Guayaquil, 02 de Junio del 2014

Señora

LEONOR CONCEPCION BARAHONA VEGA

De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle a Ud. Que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía DISEMCA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Ud., para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, sus atribuciones son las señaladas en el Articulo Decimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañía.

DISEMCA S.A., se constituyó el 22 de Abril del 2002, ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete y fue inscrita el 15 de Mayo del 2002, bajo el número 9.618 en el Registro Mercantil y anotada al número 14.450 del Libro Reportorio, en el Registro de la Mercantil del Cantón Guayaquil.

Ud., tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por si solo o conjuntamente con el PRESIDENTE.

tentamente

Seto Baguero

Secretaria Ad-hoc de la Junta

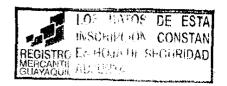
AGRADEZCO Y ACEPTO LA REELECCION AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DISEMCA S.A.

Guayaguil, 02 de Junio del 2014

SRA. LEONOR CONCEPCION BARAHONA VEGA

Moncefecor 16

C.I. 0903940500



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.906 FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISEMCA S.A., a favor de LEONOR CONCEPCION BARAHONA VEGA, de fojas 22.062 a 22.064, Registro de Nombramientos número 7.136.

ORDEN: 24906

MENTER OF THE PERSON OF THE PE

THE COMPANY OF THE PROPERTY OF

a minthimam manimimimimimimimi

Guayaquil, 05 de junio de 2014

REVISADO POR: >

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios